

CONTRATO No. 225 DE 2024



UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial

N.I.T. 900127032

ORDEN DE COMPRA

DISERRA SAS

N.I.T. 900695347

CARRERA 43 # 3C - 06

Valledupar, Cesar

Atte: ZINDY CAROLINA DIAZ QUINTERO

gerencia@diserra.com

Teléfono: +57 3105386251

Número de Orden **126624**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Materiales de construcción y
ferretería**
Fecha de Emisión **27/03/24**
Fecha de Vencimiento **27/03/24**
Comprador **Gina Leon Sanchez**
Ordenador del gasto **Giacomo Santiago Leopoldo
Marcenaro Jimenez**
Supervisor **ANDRÉS MAURICIO DE ÁVILA
HERNÁNDEZ**
Teléfono **300 8862945**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **SUMINISTRO DE MEZCLAS
ASFALTICAS EN CALIENTE PARA LAS
INTERVENCIONES A CARGO DE LA UAERMV**

Enviar a

UAE - Rehabilitación y
Mantenimiento Vial
Ciudad de Bogotá- Zona urbana
y zona rural (frentes de obra)
Bogotá. Bogotá.
Atte: Gina Leon Sanchez

Facturar a

UAE - Rehabilitación y
Mantenimiento Vial
Ciudad de Bogotá- Zona urbana
y zona rural (frentes de obra)
Bogotá., Bogotá.
Atte: Gina Leon Sanchez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 344 mcf01 PRESUPUESTO	1.0	0.55 Metros	6.119.141.446,00	6.119.141.446,00
					6.119.141.446,00 COP

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	402181
Número de orden de compra a modificar:	126624

Entidad compradora:	UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Nombre del solicitante:	Gina Paola Leon Sanchez
Proveedor:	DISERRA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Materiales de construcción y ferretería

Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-01 17:29:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-03-27	2024-12-31

Gravámenes adicionales - Actual
Gravámenes adicionales - Nuevo
Estampillas: Universidad Distrital 1.1% Proadulto mayor 2% Procultura 0.5% TOTAL: 3.6% I

Detalle o justificación de la aclaración
Por error de digitación se aclara la fecha de terminación de la Orden de Compra

GIACOMO SANTIAGO
LEOPOLDO
MARCENARO
JIMENEZ

Firmado digitalmente por
GIACOMO SANTIAGO
LEOPOLDO MARCENARO
JIMENEZ
Fecha: 2024.04.02 08:40:50
-05'00'

Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento:

Firma de proveedor: DISERRA SAS
Nombre: ZINDY CAROLINA DIAZ
Documento: 900.695.347-7
CEDULA: 1.065.591.053

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 438

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JHON HENRY CUECA MALAGON
Firmado digitalmente por JHON HENRY CUECA MALAGON
Fecha: 2024.04.02 22:39:43 -05'00'

JHON HENRY CUECA MALAGON
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160449000007858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá	O2320201003073794001 Mezclas asfálticas	1-100-I010 VA-Sobretasa a la gasolina	3.442.158.265
O2301160449000007858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá	O2320201003073794001 Mezclas asfálticas	1-100-I024 VA-Sobretasa al ACPM	2.676.893.181
			Total	6.119.051.446

CDP :344

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 225

Objeto:
SUMINISTRO DE MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE PARA LAS INTERVENCIONES ACARGO DE LA UAERMV.

Beneficiario : 1000656527 NIT 900695347 DISERRA S A S

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. ABRIL 02 DE 2024

Documento firmado por: JHON HENRY CUECA MALAGON / Cargo: GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Aprobó: JCUECA 02.04.2024

Elaboró: TCASTROB 02.04.2024

Impresión: 02.04.2024-22:38:54 JCUECA 5000671855 0003

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101206915		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
03 04 2024		27 03 2024			00:00		30 06 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DISERRA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.695.347-7			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 19 - 02						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 5800712	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.127.032-7			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 69 - 76 TORRE ELEMENTO PISO 3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3779555	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 126624, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE PARA LAS INTERVENCIONES A CARGO DE LA UAERMV.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2024	30/06/2025	\$611,914,145.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/03/2024	30/06/2025	\$611,914,145.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,776,246.00	\$ *****20,000.00	\$ *****531,286.00	\$ *****3,327,532.00	\$ ****1,223,828,290.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIAM EDUARDO MANCERA ARIAS	230768	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101206915

FIRMA AUTORIZADA: *Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas*



Cooper
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101206915, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de ABRIL de 2024

14-44-101206915

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

CÓDIGO: GCON-FM-002

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.:	225 de 2024 -Orden de compra 126624		
Contratista / Tomador:	DISERRA SAS		
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza Número:	14-44-101206915	Anexo:	0
Fecha de expedición de la póliza	3/04/2024		
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	
CUMPLIMIENTO	27/03/2024 al 30/06/2025	\$611.914.145,00	
CALIDAD DE LOS BIENES	27/03/2024 al 30/06/2025	\$611.914.145,00	

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato, referidas a:

- Amparos
- Exclusiones
- No inclusión cláusula de proporcionalidad
- Cesión del contrato
- Imprudencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad esta tal
- Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C.,

Documento 20241150082303 firmado electrónicamente por:	
GIACOMO SANTIAGO LEOPOLDO MARCENARO JIMENEZ	Subdirector Técnico de Producción e Intervención SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGISTICO giacomo.marcenaro@umv.gov.co Fecha firma: 04-04-2024 14:28:10
Aprobó:	MONICA JOHANNA HERNANDEZ PERAZA - Gerente de Contratación - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - monica.hernandez@umv.gov.co
Revisó:	ANGÉLICA MARÍA JAIMES POBLADOR - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - angelica.jaimes@umv.gov.co
Proyectó:	GINA PAOLA LEÓN SÁNCHEZ - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - gina.leon@umv.gov.co
 c9caf00935894ed790f426b9c29e2b500ee1da6c00acf6ee5ff2c595abf1eca4 Codigo de Verificación CV: 96f91 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	